

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
Prov., 7.50 ptsas trim.—Metrosl., 22.50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NÚM. 204 DE 1876.

Santa María Magdalena.—Cuarenta horas en la iglesia de Santa María Magdalena.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, núm. 3.
La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-general.

DOMINGO RULO DE ANGULO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—S. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corto sin novedad en su importante salud.

S. M. el Rey (que Dios guarde) ha determinado trasladarse con su augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias al Real sitio de San Ildefonso y señalar la hora de las tres de la tarde del 22 del corriente para su salida de esta corte con dirección al esperado punto.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 4:43 de la mañana y se pone a las 7:27 de la tarde.

Santo de hoy.—Santa María Magdalena.

Esta intrépida mujer, que habiendo recibido la absolución de sus culpas de la boca del mismo Salvador, permaneció constante en el estado de la gracia y en amor de su divino Maestro, hubiera vivido con María Santísima en su retiro después de la Ascension del Señor; pero suscitándose la persecución de los judíos contra los cristianos, fué desterrada de Jerusalem en compañía de sus hermanos Lázaro y Marta, y en un navío sin timón, mágisticos ni velas, pero dirigido ésta por la Divina Providencia, arribó a Marsella, donde predicó con energía a los gentiles del reino de Jesucristo. Conceñida su misión se retiró a un desierto, en el que pasó 30 años ejercitándose en rigurosas penitencias, y después de haber recibido la Sagrada Eucaristía de mano de San Maximino, murió santiamente en el seno de un monje cerca de Marsella, donde se venera su cuerpo, el año de 88.

ADMÓN. ECONÓMICA.

A fin de constituir los gastos de la contribución industrial con objeto de formar las matrículas para el año económico de 1876 a 77, se invita por el presente anuncio a todos los individuos que tienen sitiados bancos en la ribera del río Manzanares, para que se reunan en estas oficinas, calle de Procuradores nº. 3, el lunes 24 del actual, a las once en punto de su mañana, y como operación previa, bajo mi presidencia o el funcionario en quien delegue, procedan a nombrar los sindicos y representadores que les representen en los casos que el reglamento determine; en la inteligencia de que su falta de asistencia a este acto ó la negativa a ejercerlo, se considerará como una renuncia de dicha deuda, vencidos y no satisfechos hasta el 30 de junio de 1875.

Madrid 20 de julio de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Los tenedores de facturas de Sisas municipales, desde el número 1 al 55 inclusive, y de nacionales del 1 al 89 también inclusive, podrán presentarse desde la publicación de este anuncio en la contaduría municipal, todos los días no feriados de doce a tres de la tarde, para recoger las láminas de Sisas en que se han convertido el importe de las carpetas representativas de los nueve semestres de intereses de dicha deuda, vencidos y no satisfechos hasta el 30 de junio de 1875.

Madrid 19 de julio de 1876.—El alcalde presidente, conde de Heredia-Spinola. R-2

Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de contribución territorial de Madrid y su término.—Hallándose terminados por esta comisión los repartimientos de la riqueza inmueble y pecunaria de esta capital y su término y de las fincas comprendidas en la zona de ensanche de la misma, que han de regir para el año económico de 1876 a 77, ha señalado el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de estapacífica, para que todos los contribuyentes de la misma, por dichos conceptos, puedan enterarse en la oficina de esta comisión, sita en la calle de las Hileras, 4, principal, y horas de las once de la mañana hasta las tres de la tarde, de las rentas y cantidades imponibles, que segúen los datos que existen en la misma, se les han considerado en el reparto de dicho año, para la imposición de las cuotas que hayan desatascado y puedan reclamar dentro de dicho plazo, si se creyeren perjudicados, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no será atendida ninguna gestión que se intente sobre el extremo indicado.

Madrid 24 de julio de 1876.—El presidente, Agustín Genon. R-1

Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de contribución territorial de Madrid y su término.—Hallándose terminados por esta comisión los repartimientos de la riqueza inmueble y pecunaria de esta capital y su término y de las fincas comprendidas en la zona de ensanche de la misma, que han de regir para el año económico de 1876 a 77, ha señalado el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de estapacífica, para que todos los contribuyentes de la misma, por dichos conceptos, puedan enterarse en la oficina de esta comisión, sita en la calle de las Hileras, 4, principal, y horas de las once de la mañana hasta las tres de la tarde, de las rentas y cantidades imponibles, que segúen los datos que existen en la misma, se les han considerado en el reparto de dicho año, para la imposición de las cuotas que hayan desatascado y puedan reclamar dentro de dicho plazo, si se creyeren perjudicados, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no será atendida ninguna gestión que se intente sobre el extremo indicado.

Madrid 24 de julio de 1876.—El presidente, Agustín Genon. R-1

Arbitrios Municipales.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

PUNTOS. Pesetas.

Toledo..... 5.358 31

Segovia..... 1.404 07

Norte..... 4.935 97

Bilbao..... 472 58

Aragón..... 1.191 47

Valencia..... 1.382 14

Modilia..... 11.714 43

Correos..... 10 60

Pozos de nieve interventivos.....

Fábrica del gas (colección y residuos).....

Fábricas de cerveza 1. quincena.....

Mataderos..... 10.539 53

TOTAL..... 36.689 12

Madrid 21 de julio de 1876.—Alcalde. A. conde de Horcajuelo-Spinola.

BOLSA.-COT. OFIC. DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS. AL CONTADO

3 por 100 int. cont. 13, 13-05 y 12 41²

3 interior a plazo..

Pequeños.....

Pequeños a plazo..

Id. á plazo.....

Pequeños. 13

S. parts. c. 309.

M. del T. no pref. ..

D. del personal... .

S. A. de M. en 21².

O. M. ap. de 1000.

Id. emp. M. Eri..

B. hip. B. 2. e. .

Bonos del T. 2000.

Id. a plazo.....

Id. id. 2¹ emisión. 86-90

Id. cant. pequeñas. 72-75

R. C. de Depósitos. 72-75

C. hip. B. Hip. E. .

CARRET. Y SOCIED.

1¹ abr. 1850 de 4000.

31 ag. 1852 de 2000.

1¹ jul. 1856 de 2000.

O. P. 1¹ jul. 1858 id.

Provins. de Madrid. Ob. f. o. de 2000 1.74.

Ob. f. o. de 2000 1.74.

Id. 1¹. diciembre 74.

Id. enenes del 75. .

Id. nuevas del 76. 21-78 y 80 y

Obs. de 20000 rs.... 21-78 y 22

Alac. B. de España, no publicado... 186-80 y 186

Correos..... 50

PUNTOS. Pesetas.

5.358 31

1.404 07

4.935 97

472 58

1.191 47

1.382 14

11.714 43

10 60

Pozos de nieve interventivos.

Fábrica del gas (colección y residuos).

Fábricas de cerveza 1. quincena.....

Mataderos.....

TOTAL..... 36.689 12

Madrid 21 de julio de 1876.—Alcalde. A. conde de Horcajuelo-Spinola.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde mañana 22 de este mes, se satisfará por parte de los establecimientos de los respectivos depositarios, los intereses del semestre vencido en 30 de

julio último, correspondientes a las obligaciones municipales de la villa de Madrid y los de la deuda municipal de Sisas.

El Consejo de Gobierno ha señalado el domingo 23 del actual, a las nueve de la mañana, para que con las formalidades preventivas y en el patio de la dirección general de la Deuda Pública, se proceda a la quema de los billetes hipotecarios de ambas series y de sus cupones recogidos después de la verificación el 18 de julio del año último.

Madrid 21 de julio de 1876.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. R-1

CAMBIOS OFIC. DE AYER.

PLAZAS. DÍAS. Beneficio

Albacete..... 14-4

Alegría..... >

Alicante..... 112

Almería..... 318

Avila..... par.

Badajoz..... 142

Barcelona..... 1 p

Bilbao..... 814

Burgos..... 142 p

Cáceres..... 216

Cádiz..... 718

Castellón..... 918

Ciudad Real..... 141

Coia..... 142

Córdoba..... 118

Cuenca..... 215

Gerona..... 142

Gijón..... 142

Granada..... 218

Huelva..... 142

Jacéa..... 142

Jerez de la Frontera..... 142

Lugo..... 142

Málaga..... 142

Madrid..... 142

Murcia..... 142

Oviedo..... 142

Pontevedra..... 142

Salamanca..... 142

Santander..... 142

Tenerife..... 142

Valladolid..... 142

Vigo..... 142

Vitoria..... 142

Zamora..... 142

Zaragoza..... 142

Habana..... .

Puerto-Rico

GACETA.

REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que Me ha suscitado el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se limita por el corriente año económico á ocho días el plazo de 18 que fija el art. 43 del Real decreto de 23 de Mayo de 1848 para que estén espuestos al público los repartimientos individuales de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y para que los Ayuntamientos oigan y resuelvan las reclamaciones de agravio que se presenten.

Art. 2.º Se limita también á 15 días el plazo de 30 que señala el art. 43 del mismo Real decreto para que los Municipios, después de hechas las rectificaciones oportunas en el repartimiento, le presenten en la respectiva Administración económica.

Art. 3.º Los Ayuntamientos que no verifiquen dicha presentación dentro del plazo de los 15 días que marca el artículo anterior les se exigirán desde luego las responsabilidades establecidas por el 46 del mencionado Real decreto.

Dado en Palacio á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro interino de Hacienda, Antonio Cánovas del Castillo.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 21 DE JULIO.

La Gaceta de hoy anuncia ya de oficio que S. M. el rey ha determinado trasladarse con su augusta hermana la sereñísima señora princesa de Asturias al real sitio de San Ildefonso, y señalar la hora de las tres de la tarde del 22 del corriente para su salida de este con dirección al expresado punto.

El consejo de guerra reunido en Valencia hace pocas días, para terminar la sumaria instruida contra algunos militares, ha dictado ya sentencia sobre todos los complicados en el proceso á que nos referimos. Según ella, el general Hidalgo ha sido condenado a residir durante dos meses en el purgatorio, que el gobierno designó; un coronel á seis meses de castillo; un teniente coronel y un capitán á dos meses, siendo absueltos un paisano y el brigadier Carrasco.

Con habilidad, pero sin fundamento, escribe hoy el *Imparcial* lo siguiente: «Alguno de los ministros sentenciados á cesantía por *La Correspondencia* lamentablemente ayer del pánico que había producido su sueldo de anteacoché.

— Es una verdadera imprudencia, decir, al público con esos anuncios de juicio final.

— Hoy que contentar á mucha gente, replicaba el autor del sueldo, y al fin y cabó, si no es verdad lo que se ha dicho, puede serlo mañana.

Dudamos de la frase del ministro, y en cuanto al autor del sueldo, no ha podido oírse el *Imparcial* la que le atribuye, por varias razones que no son del caso.

El Sr. D. Alejandro Castro adelanta notablemente en su enfermedad, habiendo podido salir de casa con el apoyo de dos amigos, y probablemente no trascurrirán muchos días sin que vuelva á encargarse de la embajada de Portugal.

Anoche ha salido para Estremadura el señor conde de Valmaseda.

El diputado Sr. Alba Salcedo ha obtenido de S. M. el rey un donativo de 6000 rs. para auxiliar las obras de la Casa de Misericordia que se edifica en

EL ALBUM DEL SR. SIDOROWITCH.

Hace años que reside en la corte de España el diplomático Sr. Constantino Sidorowitch, hoy encargado de Negocios del imperio ruso.

El Sr. Sidorowitch es, además de persona ilustrada, muy competente en bellas letras y artes, y por lo tanto admirador de lo bueno y de lo bello. Profundamente conocedor de la música clásica, ha dado muestra de su talento en los salones de las familias más distinguidas de Madrid, donde ha tenido y tiene siempre el Sr. Sidorowitch acogida muy afectuosa. Es distinguido diplomático, tan estimado además por la afabilidad de su carácter, conserva las condiciones de las razas del Norte y sus costumbres, y á las primeras horas de la mañana se le ve desfilar por las calles de Madrid con un libro bajo del brazo, y, como San Roque llevando ataúd un travieso falderillo que lo acompaña á todas partes.

— ¿Qué libro es ese y qué contiene?

Es un libro que, como recuerdo de España, ha formado, y que recorrerá su dueño con interés y lo enseñará á sus compatriotas cuando, de regreso, se encuentre á orillas del Neva, del Narva ó del Vistula.

El álbum es más bien una elegante jaula que contiene una especie de familia felic, *happy family*, de esas que se encuentran en los museos de Europa y Norteamérica, y donde se ve á perros, gatos y ratones reunidos hacer una vida patriarcal y diplomática.

El Sr. Sidorowitch ha tenido el honor de encabezar su álbum el joven monarca de España con las siguientes líneas:

— El respeto á la ley y el amor patrio unidos al trabajo son la mejor fuente de riqueza para los pueblos.

13 de mayo de 1876.

Alfonso de Borbon.

S. A. la princesa de Asturias ha conrado también en el precioso libro de Sidorowitch es e recordado.

— Je profite de cette occasion pour me remercier de la belle musique que vous avez bien voulu m'envoyer.

16 mai 1876.

Isabelle de Bourbon.

Huesca, la cual podrá ostentar por autorización regia el real escudo.

Se ha declarado instituto provincial de Cádiz, conservando igual carácter el de Jerez, segun pretendían los diputados gaditanos Sres. Genovés y Mora.

Ayer se presentó y se dió cuenta de un escrito del Sr. Rojo Arias, interponiendo el recurso de casación contra la sentencia que hace pocos días se dictó contra él en la causa por injurias al señor Núñez de Areo.

Mañana sábado al anochecer se cantará una solemne salve con orquesta en la parroquia de San Ginés, en preparación de la fiesta principal que á la Virgen del Carmen celebra su conmemoración el domingo 23. Asistirá la capilla musical del maestro Ovejero.

Entre las subastas de carreteras que tendrán lugar próximamente, se halla la de Alcalá á Medina, en la provincia de Cádiz, mandada construir, por su importancia, desde 1863, y desde cuya fecha nad se había hecho, hasta ahora, gracias á las gestiones activamente emprendidas por el Sr. Garrido Estrada, diputado del distrito, y al celo por los intereses públicos de los señores ministro de Fomento y director de Obras públicas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio Ojos, inserto en la cuarta plana.

Ha sido condenado á pérdida decurso e inhabilitación para continuar sus estudios en la universidad de Madrid; un alumno de la facultad médica por haber atropellado á un catedrático.

Además del señor duque de Sexto, acompañarán á S. M. y A. en su jornada á la Granja las señoras marquesas de Santa Cruz, de Calderón y de Nájera, y los señores condes de Morphi, de Sepúlveda, de Villapaterna, del Pilar y de Alvar-Faínez, marqués de San Gregorio, los generales Laserna, Rodríguez Espina y Dabán, los ayudantes de órdenes conde de Mirasol, Aguirre, y el secretario teniente coronel Sr. Muescas, los gentiles-hombres del interior Sres. Ulibarri y del Río, el secretario particular de S. A. Sr. Nájera y el señor Sr. Rosales: los caballeros de campo señores conde de Fuente-Blanca, Pinela, Ceballos y Corera, el director de caballerizas Sr. Ruiz de Alcalá y algunas otras personas.

Nuestro querido amigo y compañero Sr. Peris Mencheta nos escribe lo siguiente:

Valencia, 20.

Es sumamente pintoresco y animado el aspecto que ofrecen las calles de la población con motivo de las fiestas que han principiado en la mañana de hoy.

Las diligencias, los trenes y demás medios de locomoción están continuamente vomitando gente, cuya diversidad de trajes y fisionomías contribuye á hacer más variado el conjunto que presenta esta ciudad.

Como dije en mi última, las principales calles han sido adornadas, por lo que presentan muy buen aspecto, siendo aun mayor el que ofrecerán durante la noche, pues hay dispuesta una brillante iluminación por gas.

Como anunció por telégrafo, ayer tarde estuvimos á punto de experimentar sensibles desgracias. Sea debido á censurable descuido ó á otro motivo, lo cierto es que uno de los ocho toros que procedentes de la ganadería de don Antonio Hernández, venían en el tren correo perteneciente de esa, consiguió violentar uno de los costados del cañón en que venía encerrado y escaparse, penetrando en la estación de la linea ferrea, que está contigua á la plaza de toros, produciendo la confusión y espanto consiguientes.

Su primera embestida fué á uno de los caballos destinados al farrastre de los cajones, ocasionándole la muerte, infiriendo además una herida á un guarda-aguja, un rasguño á otro e innumerables sustos y desmayos á muchas personas que habían acudido á presenciar el desencajamiento.

Cuando mayor era el espanto de la parte del vecindario que tenía noticia del suceso y mayor riesgo corrían los que se apresaron del mismo, apareció un caballero que desafiando el peligro se dirigía con ánimo resuelto en dirección al toro, á pesar de los gritos de angustia que exhalaban los que presenciaban tan terrible escena.

En seguida el héroe de Luchana escribió:

Todo por mi patria, ha sido, es y será siempre el lema de Baldomero Espartero.

El marqués de Oriovio dice:

— El rey D. Alfonso es la esperanza de la patria, la garantía más segura del orden y de la libertad.

Y le contesta el marqués de Sardao:

— Sin negar lo que afirma el marqués de Oriovio, afirmo que son en España los conservadores, verdaderos revolucionarios, y conservadores en cambio los demagogos como

El marqués de Sardao.

Ya se ve aquí parte de la familia feliz. El jefe de la oposición de S. M. recuerda que escribe para un ruso, y pone:

— Los pueblos, como los niños, que á la debilidad deben lo que con injusticia demandan, piden pronto la luna; y como no es posible darles la luna, se irritan y se revuelven contra los que no han sabido moderar á tiempo sus impremeditadas pretensiones.

Práxedes M. Sagasta.

24 de febrero de 1874.

Si los hombres y los partidos políticos, cuando se hallan en la oposición, solo proclaman y sostienen los principios y conducta que pudieran dignar de admiración y aplauso, no habrá más que ríos de sangre.

Eduardo Fernández San Roman.

El renombrado Federico Madrazo dejó un bello recuerdo de su pincel en el album; Monasterio, una inspiración de la música; Núñez de Areo, Martorell, Eslava, Arrieta y Quesada.

El eminente oyente Emilio Castelar emprende un eterno viaje por las páginas del álbum y traza las bellas líneas con las solas frases que él solo sabe escribir.

F. Romero y Robledo.

La vida es como el agua; toma el color del vaso que la contiene.

Francisco Barca.

Todo por mi patria y el rey.

El marqués de Novaliches.

— ¡No sea usted majadero, decían unos! — Está VD. loco, decían otros — y los más, compadecían al esforzado que iba á espesar su existencia de una manera tan temeraria. Mientras esto sucedía, el sujeto en cuestión avanzaba con ánimo resuelto hacia la fieras, quitándose el chaquet con sangre fría, y apoyándolo en un flexible bastón que llevaba, le dió algunos pasos, consiguiendo detenerle y dar tiempo á que llegaran los cabestros que con algún trabajo pudieron arrastrarle á la plaza.

La persona que con su valor y desvergüenza ha evitado un día de luto á Valencia es el conocido matador de toros apellidado el Gordito. En cuanto se supo su nombre, todos se apresuraron á felicitárselo, recibiendo una entusiasta ovación de cuantos presentaron este hecho.

El bicho, que al parecer dará buen juego en las próximas corridas, es negro, corniaberto, de buena estampa y muchas libras. — P. Mencheta.

Nuestro correspondiente de Lecumberri nos dirige la siguiente carta:

Lecumberri, 15.

En la tarde del dia de ayer y en la noche de Muguirio cerca de Lecumberri, villa, rodando á un precipicio, la diligencia que hace la travesía desde Pamplona á Tolosa. De los veinte y un viajeros que iban en el coche, resultaron diez y seis heridos de gravedad.

Por disposición del alcalde de Tolosa, se avisó á Lecumberri, pueblo inmediato, acudiendo en el acto las autoridades civil y militar, el médico-farmacéutico y clero y fuerzas de infantería de la guardia civil y carabineros, que prestaron grandes auxilios á los heridos.

Al cabo de tres horas estos fueron trasladados á Lecumberri, donde se encuentran esmeradamente asistidos.

El distinguido actor D. Mariano Fernández que había ido á Valencia por encargo del empresario Sr. Bernis, para poner en escena en las fiestas de centenario la *Redoma Encantada*, ha tenido que dejar el trabajo y venir rápidamente á su casa de campo de Pozuelo, á cuidar de su esposa, enferma de gravedad y á la que profesa un inmenso cariño. Los facultativos aun tienen esperanza de salvar á la enferma.

El activo editor Sr. D. Luis de Diego acaba de publicar una novela original del conocido periodista D. E. Ceballos Quintana, *El Quijote de los siglos* se titula el libro á que nos referimos y es una censura discreta aunque un poco amarga del siglo XIX.

Ha salido para Rivera del Fresno (Badajoz) el ex diputado D. José María Chacón.

Algunos aficionados van á pedir á la empresa de la plaza de toros de Madrid que contrate al matador Gonzalo Mora.

Ha salido para Ontaneda de nuestro querido amigo el poeta villaniego D. José Lamarque de Novoa.

Algunos comités moderado-históricos de los distritos de esta capital, proyectan enviar á Santander comisiones cuando se halle allí S. M. la reina madre, para ofrecerle sus respetos y felicitártela.

Algunos que se encuentran en el concierto y empresario D. Francisco Arderius.

Hoy recibimos de la Agencia Faro los siguientes TELEGRAMAS:

París, 20.

Un despacho del Cairo confirma la noticia de que reina grande agitación consecuencia de un fallo de un tribunal contra el gobierno egipcio, que este se ha negado a acatar.

Los telegramas de Ragusa hablan de nuevas escaramuzas entre turcos y montenegrinos, favorables á estos.

Los turcos se han visto obligados á abandonar algunos fuertes de la línea que tenían establecida cerca de Montenegro, por no tener fuerzas bastantes para guarnecerlos.

Berlín, 20.

Para setiembre se anuncia la disolución de la Cámara de diputados de Prusia.

Después se disolverá el Parlamento alemán.

Las elecciones de la primera se verificarán en octubre próximo, y las del segundo a principios de enero.

26 junio 1874.

El deber es el valor en los hombres públicos, así como no hay valor ni eloquencia que supla la falta de virtud y de moralidad.

El general Serrano, duque de la Torre, pone su firma, lo mismo que el señor D. José Posada Herrera.

Del conjunto de las noticias del teatro de la guerra se desprende que los turcos han obtenido algunas ventajas sobre los servicios.

Tanto las correspondencias de Beigrado, como las de Constantinopla, indican que el abatimiento comienza á apoderarse de los pueblos y de los gobiernos que están enucha. Se cree que esto, unido á las gestiones de las potencias, dará por resultado una próxima paz bajo el estatuto que.

En Servia reina grande agitación

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HORA 22 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Hacienda.—ley de erazamientos para el año económico de 1876-77.
Ley de arreglo de la deuda.
Fomento.—Real orden disponiendo la perdida de curso y suspensión de la Universidad del curso del alumno de la facultad de medicina, D. José Joaquín Rodríguez y Pintor.
Otra aprobaron la instalación permanente para cursar toda clase de estudios en España impuesta al alumno de la misma facultad D. Bernardo Ugalde y Jalvo.

Escriben de Valencia que de un día á otro debe llegar á aquella capital el ex-ministro Sr. Maisonneuve.

También han invitado al Sr. Sagasta sus amigos para las fiestas del centenario.

El sultán ha dirigido á los habitantes de la Bosnia la siguiente proclama:

«A mis fieles bosnios, salud.

«Apoyándose en el auxilio divino y en vuestro proverbial valor, os invito á todos desde la edad de diez y siete años hasta la de setenta, á tomar las armas para combatir al lado de nuestros soldados la sublevación de la Servia y del Montenegro y aniquilarla.

«Prestando de esta manera un relevante servicio á la patria, y demostrad una vez mas al enemigo, hasta dónde llega vuestro valor.

«Lesjos de vosotros, rogare por el triunfo de vuestras armas.

«Que Dios os tenga en su santa guarda.

El lunes se empozó á pagar una menoridad al clero y clases pasivas de Sevilla.

La única noticia importante del exterior es la actividad imprevista que parece tomar la Rumanía en la cuestión de Oriente.

Ya hemos dicho que si las pretensiones de la Rumanía fuesen atendidas por la Puerta, equivaldría esto á un reconocimiento implícito de su independencia.

El gobierno de Bucharest pide:

1º. El reconocimiento del nombre histórico de Rumanía.

2º. La admisión de delegado rumano en el cuerpo diplomático de Constantinopla.

3º. El reconocimiento de la jurisdicción del agente rumano sobre sus naciones coloniales establecidos en Turquía.

4º. La delimitación exacta de las islas del Danubio para evitar las continuas violaciones de territorio, que a tuálmente dan origen á continuos conflictos entre Turquía y Rumanía.

5º. Que se reconozca la utilidad de celebrar tratado de comercio, postales, telegráficos y de estradión entre la Rumanía y la Puerta.

6º. El reconocimiento de los pasaportes rumano por las autoridades turcas.

7º. La rectificación de la frontera en el delta del Danubio, á fin de asegurar á los habitantes de la ribera rumana el libre goce de la parte de las aguas del río que banan su territorio.

Como se ve la Rumanía pide, no solo su independencia, mas también una

rectificación de frontieras en todo el curso del Danubio hasta el delta que forma el río al desembocar en el mar.

Los participantes han creído llegado el momento de obtener la Puerta lo que tanto deseaban desde hace muchos años.

¿Lo conseguirán? Si así fuese, pediría decirse que los servicios habían declarado la guerra á Turquía para sacarla de provecho de la Rumanía.

Dice la *Epoca*:

«El marqués de Molins, embajador de España en París, se halla de nuevo en Londres, donde regresará la capital de Francia para el 30, que es la fecha que en el palacio de Basilewski se fijó para seguir para la salida de su majestad la reina Isabel con dirección á Santander.

Kerim-Pachá, después de concentrar las tropas en Sofía, marcha sobre el cuartel general del príncipe Milano.

Su vanguardia se ha encontrado con las tropas serbias y Babina Glava ha sido abatido por Teheraleff.

Esinéminente un gran combate en el S.

En Roma, el bajo clero es objeto de activos trabajos para inducirle á pedir al gobierno italiano, al fallecimiento del actual Pontífice, que los cargos eclesiásticos, incluse el de la más elevada dignidad de la iglesia, se provean como en los tiempos más primitivos de esta, por elección popular. Los periódicos se hablan ya hecho cargo de este rumor, y los defensores del Vaticano lo combaten encarnadamente, haciendo ver a los eclesiásticos que pudieraceder á esas sugerencias las penas en que incurrian, y poniendo en evidencia los avisos y reprobados fines que se promovían los promovedores de semejante antiguidad.

Dice another un periódico:

«La presencia de algunas de nuestras nobilidades de la aristocracia y de la política en Londres durante las fiestas de la season, ha dado ocasión para hablar en los altos círculos de la capital de Inglaterra de la situación de España y de su porvenir político bajo la monarquía de un ray joven y tan altamente ilustrado como es S. M. don Alfonso XII, y con gobernantes presididos por una verdadera eminencia de la política europea, como es el Sr. Cánovas del Castillo. De este importante hombre público nos escriben de Londres que se han oido grandeselogios en libros del príncipe de Galles y del canciller conde de Beus, ministro actual de Austria en Inglaterra. Lord Derby y lord Granville y otros personajes notables de la política inglesa han encomiado del mismo modo el talento del Sr. Cánovas, de quien se tiene formada una idea favorable para el país donde ha nacido.

Una buena noticia tenemos que dar á los diletantines de Madrid. El Sr. Robert, empresario del teatro Real, ha contratado á la Nilson para algunas funciones en la próxima temporada.

En caso de guerra Rusia puede pre-

senter en linea de batalla:

870 batallones, 2800 escuadrones, 400 id. de cosacos, 2800 piezas, y un número de soldados de 930000 de infantería, 109000 de caballería, 32000 de artillería, 19000 de ingenieros, 31000

ambulancias y trasportes, 40000 parques y minas, lo que arroja un total de 1231000 hombres.

La Gran Bretaña posee hoy:

40 cuarenta navíos acorazados, 100 y seis grandes, lados de hierro. Quince de madera con coraza, pero de dimensiones menores. Treinta navíos de línea de belleza. Veinticinco fragatas de vapor. Treinta corbetas. Mis de cien cañones, trasportes, etc.

Este formidable escuadra está tripulada por 3300 oficiales, 2900 subalternos, 29000 marineros, 7000 grumetes, 14000 soldados de marina.

Ha sido presentado á Su Santidad el papa por un prelado slavo un *Memorandum*, aplicando al Santo Padre manifestó sus simpatías hacia los pueblos cristianos que actualmente combaten contra los turcos.

Parece que este *Memorandum* recuerda la iniciativa tomada por el Vaticano para celebrar la victoria de Lepanto como un triunfo obtenido por el cristianismo sobre el islamismo.

El periódico romano de quien toma mos la noticia ignora cómo ha recibido Su Santidad este *Memorandum*.

En Ossolaro, según dice el *Correo de Cremona*, se ha descubierto un verdadero tesoro para los numismáticos: consiste en más de 3000 monedas de plata perfectamente conservadas; algunas griegas, y la mayor parte romanas del tiempo de la república y del imperio.

Lo más original del hallazgo es que no hay dos monedas del mismo cuño, lo que parece indicar que constituyeron la colección de algún numismático de la antigüedad.

Dice another un periódico:

«La presencia de algunas de nuestras nobilidades de la aristocracia y de la política en Londres durante las fiestas de la season, ha dado ocasión para hablar en los altos círculos de la capital de Inglaterra de la situación de España y de su porvenir político bajo la monarquía de un ray joven y tan altamente ilustrado como es S. M. don Alfonso XII, y con gobernantes presididos por una verdadera eminencia de la política europea, como es el Sr. Cánovas del Castillo. De este importante hombre público nos escriben de Londres que se han oido grandeselogios en libros del príncipe de Galles y del canciller conde de Beus, ministro actual de Austria en Inglaterra. Lord Derby y lord Granville y otros personajes notables de la política inglesa han encomiado del mismo modo el talento del Sr. Cánovas, de quien se tiene formada una idea favorable para el país donde ha nacido.

Ayer tarde hemos oido el rumor de haber ocurrido una colisión en el puerto de Sevilla, añadiéndose que ha resultado algunos heridos, más ó menos graves.

Vamos á dar hoy algunos detalles referentes á horribles incendio producido ayer tarde en el almacén de madruga del Sr. Mata, de cuyo suceso nos ocupamos anche con alguna esten-

sionamiento.

A las siete de la tarde quedó el voraz elemento localizado, impidiendo por su propagación á los demás edificios contiguos. Las familias todas que habían sido víctimas del suceso, y cuyos muebles se encontraban esparcidos por el campo, empezaron á recogerlos, presentando la distribución de los mismos los alcaldes de los dos distritos de la Inclusa y del Hospital, con sus respectivos alcaldes de barrio.

Según de público oímos, merece los mayores elogios el teniente de alcalde del distrito del Hospital, Sr. Pané y Mayorga: utilizando sus conocimientos de maestro de obras, hizo versáderos actos de valor, confundiéndose con los operarios, que con un heroísmo digno

de los héroes, se puso á hacer, su mayor honor, el de verificarse.

870 batallones, 2800 escuadrones, 400 id. de cosacos, 2800 piezas, y un número de soldados de 930000 de infantería, 109000 de caballería, 32000 de artillería, 19000 de ingenieros, 31000

del mayor elogio, cumplieron su comando.

Además del celo que todas las autoridades han desplegado, según digimos anoche, contribuyó poderosamente con su actividad y arrojo el visitador de policía urbana, D. Mamerto González.

Los médicos de las casas de socorro del tercero y sexto distrito con todo el servicio sanitario, auxiliaron á los heridos y enfermos con el mayor celo, probando una vez más lo importante que es en estos momentos la institución de estas casas de beneficencia.

El señor gobernador de la provincia dada orden al inspector del distrito para que proceda á formar una lista de las familias que han quedado en la indigencia, según creemos, con un fin laudable.

Desgracias personales no hay que lamentar más, afortunadamente que las que mencionamos anoche.

El juzgado de primera instancia de guardia, que lo era el de Palacio, escribió de Beltrán, empezo á instruir el oportuno sumario á fin de averiguar el origen que ha dado lugar al horrible suceso que nos ocupa y que ha dejado sufridos en la mayor miseria á muchos vecinos del barrio de las Peñuelas.

A las dos de la madrugada continua lan ardiendo los escombros de las casas quemadas ayer tarde en el paseo de Santa María de la Cabeza, y probablemente hasta bien entrado el día de hoy no quedara apagado por completo el incendio, teniendo en cuenta la grande extensión que dominó.

Las maderas del almacén han quedado reducidas á cenizas todas como supusimos ayer, y las casas destruidas enteramente son tres.

Los vecinos que ayer perdieron sus viviendas, han pasado la noche en la carretera y en los campos custodiando los enservios de su uso que han podido salvar del fuego.

A pesar de quanto referencia hemos dicho, no ha habido que lamentar más desgracias personales que el que resultaran heridos, de graveyad, dos soldados, con contusiones un bombardero, un brazo y los vestidos algo quemados una mujer, y con una contusión grave el guardia de órdenes públicos, n.º 672.

Fuerzas de infantería han tenido establecida hasta hoy una extensísima linea para impedir que las gentes que desde los barrios más distantes de la población han acudido á enterrarse de la catástrofe, aun en horas muy avanzadas de la madrugada, pudieran acercarse á impossibilitar los trabajos de los infatigables operarios de la villa.

Una de las personas que más pronto acudieron ayer tarde al lugar donde ocurrió el incendio, fué el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas.

Anoche salió para Valencia el señor vizconde de Rivas, y para Andalucía el señor Caudau.

Anoche llegó á Madrid el propietario de los vapores-correos Sr. Lopez.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Vaquero, 21.

Alcalde D. Elias Martínez, recibió en Játiva con los comisionados del municipio los objetos del rey D. Jaime, de manos del Sr. Botella.

En la estación mucho gentío, mucha animación. Se han depositado en las casas Consistoriales donde están bien custodiados.

El gobernador civil de la provincia de Córdoba, se ha encargado ayer del mando de aquella provincia.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Santander, 21 (S. n.)

El 28 del actual se debe cerrar la exposición agrícola. El deseo de todos los santanderinos se dirige al Sr. M. repartir los premios, au que hubiera que aplazar el fin de la exposición.

Anoche se recibió un telegrama de Paris 21 (4'45 t.)

El 3 por 100 francés, á 68-80.

El 5 por 100 id., á 106-40.

El esterior, cupón julio, á 75-15.

314.

Idem id. enero, á 75-13-718.

Consolidado, á 97-816.

En el bolso se han hecho:

El esterior, á 13 15-18.

El interior, á 12 31-4.

Anoche tuvo lugar en la casa rural del Retiro el anulado banquete con que la diputación provincial obsequió al gobernador civil Sr. Elduayen.

La comida fué espontánea, y al comenzar los brindis los inició el conde de la Romera, poniendo de manifiesto lo mucho que la provicia debía al gobernador civil.

El Sr. Elduayen elogió cumplidamente á la corporación provincial y al ayuntamiento, brindando por el rey, por la princesa de Asturias y por el gobernador.

Brindaron despues los Sres. Alvarez, Foronda, Pelletan y otros, terminando el banquete á las diez de la noche.

Dice un periódico, que se atribuye á los diputados vascorriados el propósito de no asistir á las sesiones del Congreso cuando se abra de nuevo la legislatura.

Lo dudamos.

El sueldo en que haciamos ayer la estadística de los periódicos de provincias que creen en disidencia á los constitucionales, no era nuestro sino del Diario Español.

Entre aquellos periódicos los había de oposición y ministeriales: su total era de once; y en provincias se publican mas de cincuenta.

Si el *Constitucional* hubiera tenido esto presente, y conociera mas á la prensa de provincias, y fuera menos aprensivo, no se habría alarmado por el sueldo aquel. Nosotros por lo demás no queremos molestar nunca á nuestros apreciables colegas, y esos datos que la facilitamos se lo prueban plenamente.

Anoche recibimos de la Agencia Americana los siguientes telegramas:

Viena, 21.

Osman Pachá ha obtenido ayer una importante victoria sobre Leschamme cerca de Zaitchar. Los resultados definitivos no son conocidos todavía.

Los montenegrinos continúan operando asiduamente.

Constantinopla, 21.

Un gran consejo de ministros reunido en sesión extraordinaria, ha decidido la emisión de diez millones de libras en papel moneda con curso forzoso.

El consolidado cerró en el Bolsín de noche á 13 32 1/2 cupón vencido, y á 13 29 cupón corriente.

Yá en Madrid, 18 de agosto.

Yá en Lisboa, 16 de agosto.

Esta noche salió para Madrid, sin